

aux Sen Glorioso. esa Dña dña Compañía  
de Hobles, y Sen en su cargo detan auxiliados de  
los Concesiones de la posesión de tales hijas  
dicho Jefe Consejo Encargado que aún  
des ejecutado el año próximo pasado Laxo  
el Ven Glorioso de Milicias aún des yn Cluyso  
al D<sup>r</sup> Joachín hijo menor del D<sup>r</sup> Juan C. Se  
parte por yndurí m<sup>to</sup> de Maguiros, y siendo  
este Hijo Lefitudinal sus partes Comatua  
bativo de la posesión antigua aún be  
nido los dos a se clamarla a esta Corte Sín  
embargo de la Contedad. Quedan Caudales que  
no autoran echo por no auerse sacado Consi  
cilio Jhos docum<sup>to</sup>, y ejecuado esto aún  
echo Segundo Como de ellos aparezca por  
todo lo qual nos suplico mandasemos despa  
char asas Partes Vta Provisión para que

